

Dirección Nacional de Sanidad
de las Fuerzas Armadas

## DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS. DIVISIÓN ADQUISICIONES <br> SECTOR INFORMÁTICA - COMERCIAL

## Montevideo,

08 SEP. 2022

## COMUNICADO DE ACLARACIÓN:

Referente a la Licitación Abreviada $N^{\circ}$ 437/22 convocada para contratar una empresa que realice "ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS" se informa lo que a continuación se detalla:

Conforme a los montos límites de las Adquisiciones Estatales publicados en boletín técnico del INE, existen montos máximos por tipo de compra, no para ofertar.

En caso de quedar comprendido en la cláusula 6.2.4 del Pliego Particular de Condiciones, se deberá realizar el depósito de Garantía de Mantenimiento de Oferta allí establecido.


Saluda a Usted atentamente
El Jefe de la División Adquisiciones
Coronel


De:
Enviado el:
Para:
Asunto:

Jessica Godoy < Jessica.godoy@ateneomedico.org>
lunes, 5 de setiembre de 2022 10:24
Adquisiciones - Informatica Comercial - Gomez; Div. Adq. - Silvera
Consulta: La 447/22 y 437/22

## Este correo ha sido generado fuera de la Organización.

RECUERDE ¡No abra archivos adjuntos nil enlaces de origen desconocido o sospechoso!

Buenos días, ¿me comunico para consultar cual sería el monto maximo para ofertar, en que caso se debe presentar deposito de garantía?

Aguardo, saludos.


